

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°139  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 03 de Diciembre de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**TABLA:**

1. **Aprobación Acta Extraordinaria N°26**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Estudio y Análisis del Presupuesto del Departamento de Salud año 2009, para su aprobación.**
6. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Extraordinaria N°26**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N°26 sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°1.058 del 03.12.2008 a Director de Obras Municipales.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma mayoritaria, por cinco votos a favor y uno en contra de Concejala María Loreto Carvajal, la renovación del Convenio de prestación de servicios "Mantención áreas verdes y provisión de personal de apoyo para la Municipalidad de Cabrero", a contar del 01 de Febrero al 31 de diciembre del año 2009, con la empresa Consultora Francisco Gómez.
- ✓ **Ordinario N°1.059 del 03.12.2008 a Directora Departamento de Educación.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime el Proyecto de Presupuesto de Educación año 2009, tal como fue presentado con un total de ingresos y de gastos de \$4.211.519.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.042 del 28.11.2008 a Directora Departamento de Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autorizó el cambio de destino de la subvención municipal solicitada por la Junta de Vecinos Los Aromos por motivos que indican y que respalda la Encargada de Organizaciones Comunitarias, los recursos se utilizarán para adquirir vasos, manteles, bandejas, balón de gas, juegos de loza, asaderas y otros.

b) **Solicitudes:**

- ✓ **Solicitud s/n del 03.12.2008 de Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué, Eduardo Núñez, Raúl Caces, José Figueroa y Farid Farrán.** Solicita la cancelación de derecho de Asignación correspondiente a 6 Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 88, inciso 6° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

c) **Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales. **Concejala María Loreto** señala que tiene una consulta respecto de lo que dijeron en algún momento en los puntos varios, en relación a la reunión que se había solicitado con la gente de carabineros e investigaciones y consulta si se habrá cursado la invitación. **Sr. Pdte.** responde que no. **Concejala María Loreto** lo recuerda para ver si se les puede invitar. **Sr. Pdte.** señala que han estado llenos de actividades, por lo que se va a tener que organizar para el próximo Concejo. **Concejala María Loreto** señala que entonces se podría ver para el mes de enero o en diciembre.

**Sres. Concejales** aprueban la Correspondencia Despachada sin observaciones.

- ✓ En cuanto a la Solicitud de los señores Concejales. **Sr. Pdte.** señala que cumpliendo con el mínimo

de asistencia en el año calendario, a los señores concejales les corresponde esta dieta, porque está establecida en la ley.

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

### 3. Cuenta de Comisiones.

No habiendo cuentas por parte de las Comisiones, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

### 4. Estudio y Análisis del Presupuesto del Departamento de Salud año 2009, para su aprobación.

El Proyecto de Presupuesto es presentado al Concejo, por el Jefe de Finanzas de Salud(S) don Galip Farrán, quien expone lo que a continuación se señala:

## PRESUPUESTO 2009 DEPARTAMENTO SALUD CUENTAS DE INGRESOS

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
ST	ITEM	ASIG	SASIG	SSASIG		
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,315,689</b>
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
05	02				DEL GOBIERNO CENTRAL	0
05	03				<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>1,315,689</b>
		006	001		Del Servicio de Salud - Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	814,772
		006	002		Del Servicio de Salud - Aportes Afectados	311,000
		101			De la Municipalidad - A Servicios Incorporados a su Gestión	173,917
		999			De Otras Entidades Públicas	16,000
07					<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>11,066</b>
07	01				VENTA DE BIENES	0
07	02				VENTA DE SERVICIOS	11,066
08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>16,500</b>
08	01				<b>RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>16,500</b>
		001			Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	500
		002			Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196	16,000
10					<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
10	02				EDIFICIOS	0
10	03				VEHICULOS	0
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	0
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	0
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS	0
10	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12					<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>0</b>
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR	0
15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
					<b>TOTAL PROGRAMA DE INGRESOS</b>	<b>M\$ 1,343,255</b>

El Depto. de Salud ha planificado su Programación de Ingresos y Gastos a nivel de subtítulo e Item en relación a los ingresos reales e históricos de los períodos 2007 y 2008 proyectados a diciembre del presente año.

Se ha considerado para esta programación un aporte per cápita calculado en base al crecimiento promedio presentado durante los últimos años.

El Monto de la Transferencia Municipal se considera con un 10% de reajuste, e incorpora un mayor aporte por concepto de clínica móvil odontológica..

Se adjunta Nota Explicativa de Deficit Presupuestario no cubierto en anteproyecto Presupuesto 2009.

## CUENTAS DE GASTOS

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
ST	ITEM	ASIG	SASIG	SSASIG		
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1,154,530</b>
21	01				PERSONAL DE PLANTA	651,448
21	02				PERSONAL A CONTRATA	421,802
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	81,280
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>166,254</b>
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	0
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	29,948
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	87,051
22	05				SERVICIOS BASICOS	29,876
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,077
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08				SERVICIOS GENERALES	4,656
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,748
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2,698
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,200
23					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	0
29					<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
29	01				TERRENOS	0
29	02				EDIFICIOS	0
29	03				VEHICULOS	0
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	0
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	0
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	0
31					<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>0</b>
31	01				ESTUDIOS BASICOS	0
31	02				PROYECTOS	0
31	03				PROGRAMAS DE INVERSION	0
34					<b>CxP SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>22,471</b>
34	07				DEUDA FLOTANTE	22,471
35					<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
					<b>TOTAL PROGRAMA DE GASTOS</b>	<b>1,343,255</b>

**Jefe de Finanzas Salud (S)** indica que el Departamento de Salud ha planificado su Programación de Ingresos y Gastos año 2009 a nivel de subtítulos e Ítem en relación a los ingresos reales e históricos de los períodos 2007 y 2008 proyectados. Agrega que el Programa de Presupuesto en relación a las cuentas de ingresos para el año 2009 considera en el Subtítulo 05 Transferencias Corrientes un total de M\$1.315.689.-, los cuales se subdividen en Subtítulo 05 Ítem 02 Del Gobierno Central \$0.- y Subtítulo 03 De otras Entidades Públicas un total de M\$1.315.689.- los cuales corresponden principalmente a las siguientes cuentas: **05.03.006.001** Del Servicio de Salud – Atención Primaria Ley N°19.378, Art.49 con M\$814.772; **05.03.006.002** Del Servicio de Salud – Aportes Afectados M\$311.000; **05.03.101** De la Municipalidad – A Servicios Incorporados a su Gestión con M\$173.917 y **05.03.999** De Otras Entidades Públicas M\$16.000. En el Subtítulo 07 Ingresos de Operación se consideran M\$11.066.- en el Subtítulo 07 Ítem 02 Venta de Servicios. En el Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes hay un total de M\$16.500.- que se desglosan en 08.01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas que se subdivide en **08.01.001** Reembolso Art. 4º Ley N°18.345 con M\$500.- y **08.01.002** Recuperación Art. 12 Ley N°18.196 con M\$16.000.- Esto da un total del Programa de Ingresos por M\$1.343.255.-

El Programa de Presupuesto en relación a las cuentas de gastos para el 2009 se distribuye de esta forma: Subtítulo 21 Gastos en Personal M\$1.154.530, los cuales se distribuyen en: 21.01 Personal de Planta con M\$651.448; 21.02 Personal a Contrata con M\$421.802 y 21.03 Otras Remuneraciones con M\$81.280; luego el ítem Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo considera un total de M\$166.254,

lo que se distribuye de la siguiente manera: 22.03 Combustibles y lubricantes M\$29.948; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$87.051; 22.05 Servicios Básicos M\$29.876; 22.06 Mantenimiento y Reparaciones M\$1.077; 22.08 Servicios Generales M\$4.656; 22.10 Servicios Financieros y Seguros M\$9.748; 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$2.698; 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$1.200.- y se considera el Subtítulo 34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda Ítem 07 Deuda Flotante M\$22.471.- Todo esto da un total de gastos por la suma de M\$1.343.255.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales si tienen consultas que hacer con respecto al proyecto de Presupuesto de Salud año 2009. **Concejala María Loreto** consulta con qué porcentaje de aumento se trabaja para elaborar el presupuesto año 2009. **Jefe de Finanzas Salud(S)** señala que se trabaja principalmente con lo que proviene del per cápita que es aproximadamente un 5% a un 6% y lo que proviene de los aportes municipales. **Concejala María Loreto** entiende que el aporte aumentado en un 10% estimado; por otra parte, señala que tiene una consulta con respecto a los servicios técnicos profesionales y consulta si cuando operan en el Departamento de Salud, por ejemplo, por el tema computacional, tienen una conexión independiente o se suma a lo que el Concejo aprobó por servicios técnicos del Municipio. **Jefe de Finanzas Salud(S)** responde que lo que aparece en el Presupuesto de Salud corresponde a CasChile y esto tiene que ver con los programas computacionales para el Departamento de Salud y el Servicio corresponde a la red Minsal que eso también lo paga el Ministerio de Salud. **Concejala María Loreto** consulta si lo que está contemplado acá lo paga el Departamento o lo paga el Municipio. **Jefe de Finanzas Salud(S)** responde que el Departamento de Salud paga a CasChile. **Concejala María Loreto** entiende que eso sería los \$2.698.077.- **Jefe de Finanzas Salud(S)** señala que está dentro de eso, porque por ahí también va lo que son las capacitaciones. **Conc. Caces** consulta si aquí no está considerado el gasto de la nueva posta. **Sr. Pdte.** señala que aquí está considerada la Clínica Dental Móvil. **Conc. Caces** recuerda que **Sr. Pdte.** había informado que en el sector Los Aromos iba a haber una nueva posta. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero todavía hay que hacerla y de aquí a que se postule y se construya puede pasar incluso un año más. **Concejala María Loreto** consulta si el nuevo Consultorio de Monte Águila está incluido. **Sr. Pdte.** responde que el CESFAM de Monte Águila está para reposición, pero el Estudio se va a financiar por el Servicio de Salud. **Jefe de Finanzas Salud (S)** indica que eso no está incluido en el programa de presupuesto; por otro lado explica que el presupuesto en sí es deficitario en M\$76.603.- respecto al gasto proyectado al 31.12.2008 y los M\$21.000.- corresponden a la deuda de arrastre. **Concejala María Loreto** consulta cómo lo hace el Concejo si por ley no pueden aprobar presupuestos deficitarios. **Jefe de Finanzas Salud(S)** señala que el presupuesto año 2009 está cuadrado y tendrían que restringirse para lograr eso; acota que este año se han restringido con la deuda, el año pasado la deuda que pasó era de M\$33.000.- y ahora esperan no sobrepasar los M\$21.000.- **Concejala María Loreto** supone que el Concejo debe aprobar esto con la expectativa de que esa deuda ya no van a ser los M\$76.603.-, sino que va a ser menos. **Conc. Núñez** consulta a Jefe de Finanzas Salud(S) si se van a ver las notas explicativas que vienen a continuación del Programa de Presupuesto de Salud o se la considera como información anexa. **Sr. Pdte.** responde que es información anexa, si alguien quiere informarse mayormente. **Conc. Caces** estaría aprobando. **Conc. Farrán** da su aprobación. **Conc. Núñez** lo aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el Presupuesto del Departamento de Salud año 2009 que contempla un monto de Ingresos y de Egresos por la suma de M\$1.343.255, tal como fue presentado a través de Ordinario N°1.190 del 02.12.2008 y expuesto por el Jefe de Finanzas Salud(S). (Acuerdo N°727 del 02.12.2008).**

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema y **Jefa de Finanzas Salud(S)** se retira de la sala de sesiones del municipio.

## 5. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Caces** se refiere a la iluminación de Monte Águila, decían que en el sector de la Feria antigua se había arreglado la iluminación, pero pasó anoche y estaba apagado. **Sr. Pdte.** responde que esta semana están trabajando en eso. **Conc. Caces** plantea que igual pasa en calle Freire donde hay dos ampollitas en tres cuadras y además los árboles tapan la luz, así que él solicita que se haga un chequeo, porque hay varias calles donde falta iluminación. **Sr. Pdte.** responde que andan preocupados de eso.
- ✓ **Conc. Caces** señala que ha visto que andan tapando algunos hoyos en Monte Águila y consulta si es una empresa o la municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que se le pidió a Vialidad que hiciera ese trabajo. **Conc. Caces** señala que quedó bien terminado el trabajo.

- ✓ **Conc. Caces** consulta cuando se terminaría la Cancha Alternativa. **Sr. Pdte.** responde que están trabando en ella, todavía faltan los camarines y actualmente están terminando el cierre.
- ✓ **Conc. Núñez** consulta si se dispone de presupuesto para continuar con la obra de la cancha alternativa considerando que el presupuesto no aparece con inversión para el año 2009. **Sr. Pdte.** recuerda que el Concejo aprobó una modificación y se dejó M\$10.000.- y eso habría que invertirlo ahora en material para poder trabajar con eso y terminar los camarines y lo que alcance para las tribunas.
- ✓ **Conc. Figueroa** con respecto a la consulta de Conc. Núñez quisiera acotar que en un discurso del Senador Hosain Sabag, él informó que existía la posibilidad de postular proyectos para áridos, así que sería bueno tenerlo presente, aprovechando que ahora está presente el Director de Secplan, pues están los recursos disponibles así que habría que aprovechar esa instancia.
- ✓ **Conc. Figueroa** quería agradecer y felicitar a los Talleres Laborales por su excelente exposición que tuvieron el sábado recién pasado, agrega que tuvieron la ocasión junto a Sr. Alcalde y la comitiva, de visitar los stands y cada día en estos cuatro años que él estuvo como Concejal, se notó una superación extraordinaria de parte de las señoras de los diferentes talleres, más de 40 talleres activos, agrega que él ve de parte del municipio una permanente preocupación hacia ellos, pero también quisiera dejar estampado en acta que estaban un poco triste porque les plantearon que las subvenciones les llegan muy tarde decían las socias de los talleres; agrega que la forma como quedaron ordenadas ese día a ellas no les gustó mucho al parecer, por lo que es una sugerencia para considerarla para las futuras exposiciones. Agrega que por eso quería felicitarlas por el trabajo tan abnegado que hacen a la semana.
- ✓ **Concejala María Loreto** reitera que quiere saber por parte del Presidente conocer la fecha de la inauguración de la Plaza de Chillancito, porque ya se han inaugurado todas las plazas y este proyecto viene de arrastre de hace casi dos años y todavía no pasa nada. **Sr. Pdte.** quiere ser honesto con Srta. Concejala quien va continuar siendo concejala de la comuna, por lo que se les dio prioridad a los concejales que se iban, porque las obras que ella apoyó las pueden inaugurar después e igualmente se puede invitar a los concejales antiguos, pero también hace presente que está faltando terminar la sede, porque a él le gustaría inaugurar las dos obras, a la sede le falta poco y cree que se puede hacer una buena inauguración en el sector y esa ha sido la razón; en definitiva, se le dio prioridad a los Concejales que se van porque era justo que estuvieran como Concejales en las obras que ellos apoyaron; ahora no cree que se demoren más de 10 días de aquí a que las obras estén 100% terminadas, la sede está bastante avanzada y el sector va a quedar con una tremenda sede social, por lo tanto no ve problema que se tenga que esperar unos 10 días más, pero es claro que se tiene que inaugurar. **Concejala María Loreto** señala que daba la impresión y están los vecinos que también se lo han hecho saber, que de repente parece "cuento". **Sr. Pdte.** señala que no se puede inaugurar algo que no está terminado. **Concejala María Loreto** indica que ese antecedente ella no lo tenía. **Sr. Pdte.** indica que no sabe si conectar la luz de la plaza, porque él también estaba esperando esto y después como se estaba acercando el término de la sede, pensó que se podía hacer la inauguración de dos obras importantes a la vez, esa ha sido la razón. Agrega que por el tiempo no alcanzó a ir a ver la plaza, porque le estaban llamando que tenía que firmar unos documentos, pero va a tratar de ir de nuevo a ver la plaza en qué condiciones está, si pusieron la luz o no y además, había que hacerle un retoque antes de la inauguración. **Concejala María Loreto** señala que entonces habría que esperar a que se termine la sede.
- ✓ **Concejala María Loreto** señala que el otro punto que quiere exponer tiene que ver con una denuncia de una vecina de los Jardines del Alto, ella arrienda una casa y denuncia el hecho de una casa que se encuentra abandonada ahí, que fue una de estas casas entregadas por subsidio y esta casa está ubicada en Pasaje Los Perales N°267 de los Jardines del Alto; agrega que la vecina le trajo la foto de esta casa y el deterioro en que se encuentra y el mal uso que se le está dando por todas las personas que allí se reúnen. Agrega que de verdad las fotos son bastante impresionantes, se ve que hay gente que va por las noches, se hacen fiestas y una especie de orgías; entonces, lo que ella quisiera saber si es posible oficiar a alguien Encargado de Social o en el caso, la Dirección de Obras para que verifiquen la dirección de los propietarios para ver quienes son, ubicarlos y ver que se hagan cargo por lo menos del cierre, porque está sirviendo para un nicho de cualquier cosa en ese lugar; esto lo expone acá a ver si se pueden tener noticias de quien se trata esta propiedad y en qué condiciones está, ya que es bastante impactante lo que allí se ve.
- ✓ **Concejala María Loreto** con respecto a la misma población, ya es sabido por el Departamento de

Salud, pero sería bueno reiterarles respecto de la plaga de murciélagos que existe en los Jardines del Alto y también en una parte de la Población Ignacio Carrera Pinto; ellos dicen que hace años que están con los murciélagos y que han dado cuenta, enviaron una carta al municipio, pero no han recibido respuesta o no han sido notificados de alguna acción, por lo que le interesaría mucho que se pudiera enviar una nota en principio al Servicio de Salud Bío Bío o bien a la Directora de Salud Comunal para ver si ella puede oficiar al Servicio de Salud Bío Bío para ver si se pueden hacer presentes, porque es terrible la situación y los vecinos dicen que hace mucho tiempo que están con esa plaga de murciélagos y no ha hecho nada, lo mismo sucede con las garrapatas, que no sabe si se podrá ver alguna acción ahora que viene el verano, de poder vacunar o prevenir este tema, porque sobre todo este año, más que otros, hay mucha cantidad de perros y en las casas ya no hay uno, sino tres o cuatro, incluso más perros, entonces, con las infecciones que transmiten es terrible, por lo que pide que por lo menos se notificara para ver si se puede hacer algo.

- ✓ **Concejala María Loreto** con respecto a dos temas puntuales del presupuesto, señala que ahí se estableció ayer el tema de que para las organizaciones sociales el presupuesto es fijo y ella quisiera que cuando venga el desglose, proponer que se tenga a la vista un presupuesto separado para la Asociación de Fútbol Femenino que existe en la comuna, porque ellas están al amparo de la ANFA, pero estaría bueno que se le determinara no sólo por presupuesto un ítem para ellas, sino porque en realidad se encuentran bastante desvalidas en el sentido de su preparación, que se pudiera dejar establecido dentro de la misma ANFA. **Sr. Pdte.** consulta si ellas pertenecen a ANFA. **Concejala María Loreto** indica que la idea es que se le señale a ANFA que tal presupuesto es para ellos, pero que vaya una parte para la Asociación de Fútbol Femenino para asegurarles el mantenimiento.
- ✓ **Concejala María Loreto** recuerda que en algún momento ella manifestó que tenía que ver con la seguridad y vigilancia del edificio municipal y consulta si en el presupuesto año 2009 hay considerado algún tipo de vigilancia, alguna cámara o la contratación de algún personal específico para eso, es decir, si se va a tomar alguna medida respecto a eso, es claro que el Director de Secplan va a ver el tema presupuestario, pero como política podrían dejar algo para eso, por lo menos estudiarlo, porque ya se vio lo que ha pasado y no deja de llamar la atención. **Sr. Pdte.** señala que se va a tener que ver modo de instalar algunas cámaras. **Concejala María Loreto** señala que si no se tendría que ver de contar con una persona de seguridad por el día, porque es bastante impresionante según lo que le comentó Conc. Arrué que entraron a su oficina y sacaron el computador, entonces, qué se espera para la seguridad de los funcionarios.
- ✓ **Concejala María Loreto** respecto de los Informes de Control que fueran entregados ayer, cree que merece la pena escuchar a las personas que allí se hacen mención, respecto a la "irregularidades" que allí se denuncian de alguna forma por parte de la Directora de Control, pues a ella no le parece menor que no se estén realizando como corresponde, como la ley establece las compras de esta municipalidad, le parece que son bastante los informes, el N°34, 35 y 36, que dan cuenta justamente de que no se cumple con los requisitos necesarios para las adquisiciones, por lo que quisiera pedir si es que existe alguna opción de poder hacer una sesión extraordinaria o que se pongan en tabla estos informes, conjuntamente con la denuncia que ella hace y que no ha llegado la información respectiva, para poder tener a mano los informes trimestrales del 2º y 3º trimestre; entonces, cree que eso merece un punto de atención, por lo que debiera ponerse en la tabla por último de una sesión extraordinaria y escuchar a las personas que allí se hace referencia, porque los dichos no son menores y vienen además de la encargada de Control que es la que resguarda la honorabilidad de los actos administrativos, entonces, por eso hace un llamado de atención, ya que como concejales están llanos a poder observar y poder proponer eso si es que es posible.

Habiéndose completado la tabla y no habiendo más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 17:05 horas.

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°139**  
**del 03 de diciembre de 2008**

**Acuerdo N°727 del 03.12.2008:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el Presupuesto del Departamento de Salud año 2009 que contempla un monto de Ingresos y de Egresos por la suma de M\$1.343.255.-, tal como fue presentado a través de Ordinario N°1.190 del 02.12.2008 y expuesto por el Jefe de Finanzas Salud (S).